

**DECLARACION DE RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES**

Los administradores de la Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A. declaran, conforme a lo dispuesto en el artículo 8, 1, b) del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales, individuales y consolidadas, correspondientes al ejercicio 2009, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables y que han sido formuladas por el Consejo de Administración con fecha 23 de febrero de 2010, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A. y de las sociedades comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto y que los informes de gestión, individual y consolidado, incluyen un análisis fiel de la evolución y resultados empresariales y de la posición de la Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A. y de las sociedades comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

<b>D. José Luis López de Silanes Busto Presidente-Consejero Delegado</b>	<b>D. Daniel Micheal Agostino Consejero</b>
<b>D. Hamed Sloom Mubarak Al Athobi Consejero</b>	<b>D. Ahmed Hassan Al-Dheeb Consejero</b>
<b>D. José Eulogio Aranguren Escobar Consejero</b>	<b>D. Mario Armero Montes Consejero</b>
<b>D. Raimundo Baroja Rieu Consejero</b>	<b>D. Alfredo Antonio Barrios Prieto Consejero</b>

<p><b>D. Joao Pedro Leitao Pinheiro de Figueiredo Brito</b> Consejero</p>	<p><b>D. Demetrio Carceller Arce</b> Consejero</p>
<p><b>D. Pedro Fernández Frial</b> Consejero</p>	<p><b>Global Noray, S.L. representada por</b> <b>D. Miguel Iraburu Elizondo</b> Consejero</p>
<p><b>Global Ramayana, S.L. representada por</b> <b>D. José Luis Palomo Álvarez</b> Consejero</p>	<p><b>D. Global Winche, S.L. representada por</b> <b>D. Guillermo Briones Godino</b> Consejero</p>
<p><b>D. Philip Bernard Holder</b> Consejero</p>	<p><b>D. José Luis Pego Alonso</b> Consejero</p>
<p><b>D. Dominique de Riberolles</b> Consejero</p>	<p><b>D. Juan José Rodríguez Fidalgo</b> Consejero</p>
<p><b>D. Luis Suárez de Lezo Mantilla</b> Consejero</p>	<p><b>D. Robert Edward Verrión</b> Consejero</p>

**LUIS VALERO QUIROS, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA LOGISTICA DE HIDROCARBUROS CLH, S.A.**

**C E R T I F I C A**, de conformidad con el poder delegado por el Consejo de Administración, que el documento que se acompaña ha sido aprobado por el Consejo de Administración de esta Compañía en la reunión celebrada el día 23 de febrero de 2010 y en el mismo se integran:

- las Cuentas Anuales individuales de CLH, correspondientes al ejercicio 2009, que constan de 63 páginas;
- el Informe de Gestión individual de CLH, correspondiente al ejercicio 2009, que consta de 18 páginas;
- el Informe Anual de Gobierno Corporativo de CLH, que se incluye en una sección separada del Informe de Gestión y que consta de 65 páginas; y
- la declaración de responsabilidad de los administradores sobre el contenido del Informe Financiero Anual del ejercicio 2009, que consta de 2 páginas.

Que dicho documento ha sido firmado por todos los administradores de la Compañía, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 171.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, haciéndose constar que los consejeros, D. José Luis López de Silanes Busto y D. Raimundo Baroja Rieu han firmado el presente documento en su propio nombre y derecho y, asimismo, el primero en representación del consejero D. Hamed Sloom Mubarak Al-Athobi y el segundo, en representación del consejero D. Demetrio Carceller Arce; e igualmente se hace constar que el consejero D. Ahmed Hassan Al-Dheeb no ha firmado el presente documento al no haber asistido a la citada reunión del Consejo de Administración.

Y para que conste y surta efectos donde corresponda, expide la presente certificación en Madrid, a veinticuatro de febrero de dos mil diez.

**LUIS VALERO QUIROS, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA LOGISTICA DE HIDROCARBUROS CLH, S.A.**

**C E R T I F I C A**, de conformidad con el poder delegado por el Consejo de Administración, que el documento que se acompaña ha sido aprobado por el Consejo de Administración de esta Compañía en la reunión celebrada el día 23 de febrero de 2010 y en el mismo se integran:

- las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo CLH, correspondientes al ejercicio 2009, que constan de 71 páginas;
- el Informe de Gestión consolidado del Grupo CLH, correspondiente al ejercicio 2009, que consta de 23 páginas;
- el Informe Anual de Gobierno Corporativo de CLH, que se incluye en una sección separada del Informe de Gestión y que consta de 65 páginas; y
- la declaración de responsabilidad de los administradores sobre el contenido del Informe Financiero Anual del ejercicio 2009, que consta de 2 páginas.

Que dicho documento ha sido firmado por todos los administradores de la Compañía, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 171.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, haciéndose constar que los consejeros, D. José Luis López de Silanes Busto y D. Raimundo Baroja Rieu han firmado el presente documento en su propio nombre y derecho y, asimismo, el primero en representación del consejero D. Hamed Sloom Mubarak Al-Athobi y el segundo, en representación del consejero D. Demetrio Carceller Arce; e igualmente se hace constar que el consejero D. Ahmed Hassan Al-Dheeb no ha firmado el presente documento al no haber asistido a la citada reunión del Consejo de Administración.

Y para que conste y surta efectos donde corresponda, expide la presente certificación en Madrid, a veinticuatro de febrero de dos mil diez.